

contratar de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares y cuya presentación es de obligada observancia. El sobre B contendrá la documentación económica y técnica de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares y se ajustará al modelo de proposición previsto en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Presidencia de la Generalidad Valenciana, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º Domicilio: Calle Historiador Chabás, 2.

3.º Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde el acto público de apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes. Se admiten mejoras.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Presidencia de la Generalitat Valenciana.

b) Domicilio: Plaza de Manises, 1.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 20 de marz de 2003.

e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la inserción del anuncio en los diarios oficiales, será a cargo del licitador que resulte adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 10 de enero de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.pre.gva.es/licitadores>.

Valencia, 2 de enero de 2003.—El Secretario general de la Presidencia.—1.806.

**Resolución del Secretario general de la Presidencia por la que se licita el suministro e instalación de equipamiento de telecomunicaciones para proporcionar acceso en banda ancha a los municipios DISEMINA.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Presidencia de la Generalitat Valenciana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CNMY03/34510/19.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipamiento de telecomunicaciones para proporcionar acceso en banda ancha a los municipios DISEMINA.

b) División por lotes y número: Se deberá licitar a la totalidad del contrato.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 400.000 euros, incluido IVA y todo tipo de gravámenes.

5. Garantía provisional: 8.000 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Presidencia de la Generalidad Valenciana. Secretaría General Administrativa.

b) Domicilio: Plaza de Manises, 1.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) Teléfono: 96 386 61 00.

e) Telefax: 96 386 61 63.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se fija límite.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional: Solvencia económica. Artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2. Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas, en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

3. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los suministros realizados en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica: Artículo 18 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

2. Descripción del equipo técnico, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 3 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: Se presentará en dos sobres separados A) y B) los siguientes documentos: El sobre A contendrá exclusivamente la documentación acreditativa de la capacidad para contratar de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares y cuya presentación es de obligada observancia. El sobre B contendrá la documentación económica y técnica de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares y se ajustará al modelo de proposición previsto en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Presidencia de la Generalidad Valenciana, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º Domicilio: Calle Historiador Chabás, 2.

3.º Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde el acto público de apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se incluye la posibilidad de presentar soluciones, variantes o alternativas a la definida en el objeto de esta contratación.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Presidencia de la Generalidad Valenciana.

b) Domicilio: Plaza de Manises, 1.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 20 de marzo de 2003.

e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la inserción del anuncio en los diarios oficiales, será a cargo del licitador que resulte adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 10 de enero de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.pre.gva.es/licitaciones>.

Valencia, 2 de enero de 2003.—El Secretario general de la Presidencia.—1.808.

**Resolución del Secretario general de la Presidencia por la que se licita el suministro e instalación de elementos hardware y software con destino a los telecentros DISEMINA.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Presidencia de la Generalidad Valenciana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CNMY03/34510/18.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de elementos hardware y software con destino a los telecentros DISEMINA.

b) División por lotes y número: Se deberá licitar a la totalidad del contrato.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 260.000, incluido el IVA y todo tipo de gravámenes.

5. Garantía provisional: 5.200 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Presidencia de la Generalidad Valenciana. Secretaría General Administrativa.

b) Domicilio: Plaza de Manises, 1.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) Teléfono: 96 386 61 00.

e) Telefax: 96 386 61 63.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se fija límite.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica. Artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

2. Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas, en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

3. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los suministros realizados en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica: Artículo 18 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.